



**OTORGA PATROCINIO DEL SERVICIO NACIONAL DE
TURISMO A EVENTO QUE INDICA.-**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 243

**PUERTO MONTT, Marzo 23 de 2012.-
VISTO:**

Lo dispuesto por el artículo 5º N° 11 y 28 del DL. N° 1.224, de 1975; el artículo 3º N° 11 y 22 N° 8 del DS. N° 515, de 1977, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

La presentación efectuada con fecha 22 de Marzo de 2012, por Universidad Tecnológica de Chile Inacap Osorno, RUT 72.012.000-3, por la que solicita al Servicio Nacional de Turismo otorgar su patrocinio al evento "Osorno a Fuego Lento".

Lo manifestado por la solicitud presentada al Director Regional de Turismo de la Región de Los Lagos, con fecha 22 de Marzo de 2012, y en el informe técnico anexo, favorable a la solicitud referida, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

DECLÁRASE de interés turístico el evento "Osorno a Fuego Lento 2012".

OTÓRGASE el patrocinio del Servicio Nacional de Turismo a "Osorno a Fuego Lento 2012", presentado por Universidad Tecnológica de Chile Inacap Osorno, señalados en el considerando primero de esta resolución.

1. El patrocinio del Servicio consistirá en la autorización al solicitante para incluir la mención "**Patrocinado por el Servicio Nacional de Turismo**" y la utilización del **Logo institucional** en el material impreso utilizado solo para la actividad señalada.
2. Se deja constancia de que el Servicio Nacional de Turismo no se hace responsable de la información publicitaria que contenga la materia del presente patrocinio.
3. El patrocinio que se otorga por la presente resolución no irrogará gastos financieros para el Servicio Nacional de Turismo.
4. Copia de la presente resolución deberá ser entregada personalmente al solicitante, quien deberá expresar por escrito su conformidad con su contenido.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO ORTUZAR FUENTES
DIRECTOR SERVICIO NACIONAL DE TURISMO
REGION DE LOS LAGOS

FOF/PRA/pra
- Arch. Res. Exs.
- Unidad Promoción Los Lagos
- Interesado